ESG e informes de sostenibilidad

Estándares GRI 2021: informes de sostenibilidad

Una jornada para redactar un informe de sostenibilidad según los Estándares GRI: normas universales de 2021, determinación de los temas materiales, contenidos generales y normas temáticas. Aprenderá a construir el índice de contenidos GRI y a justificar cada omisión, trabajando con sus datos y, si lo tiene, con su último informe.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar la arquitectura de los Estándares GRI: normas universales, sectoriales y temáticas
2. Aplicar GRI 1, GRI 2 y GRI 3: publicación «de conformidad con» o «con referencia a» las normas, contenidos generales, temas materiales
3. Identificar los temas materiales de impacto de su empresa y las normas temáticas correspondientes
4. Construir el índice de contenidos GRI y la declaración de uso
5. Situar GRI frente a las ESRS y a IFRS S1 y S2 para organizar una recogida única de datos

Programa

Día 1 — mañana

• GRI 1: Foundation 2021 — principios de calidad de la información, condiciones de conformidad, declaración de uso

• GRI 2: General Disclosures 2021 — organización, actividades, empleados, gobernanza, estrategia, políticas, partes interesadas

• GRI 3: Material Topics 2021 — identificar los impactos y determinar los temas materiales

• Normas sectoriales y temáticas; GRI 102 (clima) y GRI 103 (energía), publicadas en 2025 y aplicables a los informes a partir de 2027

Día 1 — tarde (taller)

• Elegir los contenidos temáticos que hay que publicar para cada tema material

• Índice de contenidos GRI, motivos de omisión admitidos, política de verificación externa

• Taller: lista de temas materiales y borrador del índice de contenidos de su empresa

• Test de conocimientos y revisión cruzada de los índices entre subgrupos

Metodología

• Lectura comentada de las tres normas universales

• Análisis de un índice de contenidos GRI publicado y de sus omisiones

• Ejercicio sobre su último informe o sobre sus datos disponibles

• Materiales bilingües francés / inglés, ya que las normas GRI están redactadas en inglés

• Test final sobre las normas universales y el índice de contenidos

Evaluación y documentos

Test de conocimientos al final de la jornada, evaluación en caliente a J+1. Certificado de formación numerado, verificable en línea, para cada participante; informe de formación y borrador del índice de contenidos GRI entregados a la empresa.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Si sus clientes europeos le preguntan según las ESRS o la VSME, la formación de dos días «Informes de sostenibilidad: CSRD, ESRS y VSME» cubre esos marcos. La fiabilidad de las cifras publicadas se trata en «Indicadores ESG: recogida, calidad y fiabilidad de los datos».

Información práctica

Duración	1 día
Público	RSE, comunicación, finanzas y dirección de las empresas que publican o preparan un informe de sostenibilidad
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Qué diferencia hay entre GRI y ESRS?

Los Estándares GRI parten de los impactos de la empresa en la economía, el medio ambiente y las personas. Las ESRS, obligatorias para las empresas sujetas a la CSRD, adoptan la doble materialidad: impactos y efectos financieros. Los datos coinciden en gran medida; la formación muestra cómo evitar recogerlos dos veces.

¿Debe verificarse un informe GRI?

Los Estándares GRI no imponen una verificación externa, pero piden describir la política de la empresa al respecto. Una verificación refuerza la credibilidad del informe ante los clientes y los financiadores.

¿Qué cambian GRI 102 y GRI 103?

GRI 102 (cambio climático) y GRI 103 (energía) se publicaron en 2025 y se aplican a los informes a partir de 2027, con adopción anticipada recomendada. La formación presenta su contenido y lo que piden en materia de clima y energía.